

MARÍA ELENA,

13 NOV. 2009

DECRETO MUNICIPAL EXENTO : 3118/09

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La necesidad de concurrir a la ciudad de TOCOPILLA Y CALAMA para realizar diversos trámites propios del servicio.
- 2.- Decreto N° 262/77 del Ministerio de Hacienda.
- 3.- Lo dispuesto por el Art. 75. Párrafo 3. Título III, Ley 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4.- Y, Ley 18.695 del año 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Administración Comunal.

DECRETO :

FACULTESE, EL COMETIDO FUNCIONARIO DEL SR. JUAN CARLOS PASTEN LUNA, AUXILIAR GRADO 16º EN E.M.S., PARA TRASLADO DE SEÑORAS DE LA IGLESIA SAN RAFAEL ARCANGEL DE MARIA ELENA, EN STATION WAGON MUNICIPAL PPU ZX.4462 (POR ORDEN DEL ALCALDE) - TOCOPILLA.

TRASLADO DEL ALCALDE, EN STATION WAGON MUNICIPAL PPU ZX.4462 - CALAMA.

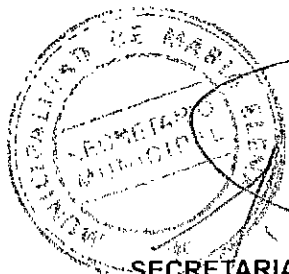
FECHA : 11-11-2009

VALOR : \$ 12.288.--

2.- Autorízase cometido, que da derecho a 1 DIA de viático. SIN PASAJE Y SIN PERNOCTAR.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVASE.

AAAM/rf



ALCALDE DE MARÍA ELENA

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- ORIGINAL: Secretaria
- 1ª COPIA: Finanzas
- 2ª COPIA: Archivo